

La sustracción parental de menores representa un tema de reciente actualidad, aumentando sobre todo en el aspecto internacional –lo que se ha denominado como legal kidnapping o secuestro parental–, causado principalmente por el aumento de matrimonios mixtos y las frecuentes rupturas de pareja, suscitando entre otras cuestiones conflictos culturales entre un deber jurídico y un deber moral, en la que los progenitores “se toman la justicia por su mano”, incumpliendo generalmente una resolución judicial o administrativa. De ahí cabe inferir que la sustracción parental de menores sea un fenómeno de enorme complejidad jurídica, sobre todo en su aspecto internacional, dado que en su regulación se ven afectadas dos jurisdicciones, la civil y la penal, con procedimientos propios en función de cada caso concreto. La reforma en el proceso civil de sustracción internacional de menores, mediante la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, siguió en su tramitación “un proceso especial y con sustantividad propia, a continuación de los procesos matrimoniales y de menores en la Ley de Enjuiciamiento Civil”. Además, esta reforma “moderniza este procedimiento, en el que se introducen mejoras sustanciales, incluyendo las medidas cautelares y las comunicaciones directas entre autoridades judiciales”, modificando singularmente determinados artículos de la LEC. Al mismo tiempo, introduce nuevos apartados (artículo 778 bis) sobre medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional. El objetivo de estas Jornadas pretende reflexionar sobre las cuestiones teóricas y prácticas que el delito de sustracción internacional de menores suscita, prestando especial atención a las resoluciones judiciales de nuestros Tribunales y de la Jurisprudencia menor, con especial atención a los mecanismos e instrumentos internacionales de protección del menor como criterio de integración.

Colaboran

Grupo Andaluz de Investigación Jurídica (SEJ 145), Facultad de Derecho



Vicerrectorado Investigación

*I JORNADAS SOBRE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES EN
EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA: ASPECTOS LEGALES Y DE POLÍTICA
CRIMINAL*

Sala de Vistas, Facultad de Derecho 25 y 26 octubre 2018



Directora: Antonia Monge Fernández

Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad de Sevilla

9.30 h.: Acto de Inauguración. Ilmo. **Sr. D. Damián Álvarez García**. Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla. Ilmo. **Sr. D. Alfonso Castro Sáenz**. Decano de la Facultad de Derecho

1ª Jornada (mañana)

Aspectos Civiles e Internacionales

Marco jurídico legal

10:00 h. “*La sustracción internacional de menores: Aspectos teórico-prácticos*”. Ilmo. **Sr. D. Luis Revilla Pérez**. Secretario de la Audiencia Provincial de Sevilla. Profesor de Derecho Procesal. Universidad de Sevilla.

10:30 h. “*El marco de soluciones para el secuestro internacional de menores que se ofrece desde la perspectiva del Derecho Internacional Privado*”. **Profª. Dra. Beatriz Campuzano Díaz**. Profesora Titular (Acreditada) de Derecho Internacional Privado. Universidad de Sevilla. Cátedra Jean Monet.

11:00 h. “*Los supuestos de no retorno*”. **Profª Dra. Mª Ángeles Pérez Marín**. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad de Sevilla.

Modera: **Profª Dra. Antonia Monge Fernández**. Profesora Titular de Derecho Penal.

11:30 -12:00 h. Coloquio

12:00-12:30 h. Pausa

Mesa redonda. “*El principio del superior interés del menor en Derecho Internacional*”.

12:30 h. **Profª Dra. Asunción Marín Velarde**. Profesora Titular de Derecho Civil. D. **Fernando Moreno Mozo**. Profesora de Derecho Civil. Universidad de Sevilla.

13:00 h. “*Reflexiones sobre el Reglamento Bruselas II bis: ¿Agiliza el retorno del menor secuestrado?*”. **Profª Dra. Ana Moreno Sánchez-Moraleda**. Profesora de Derecho Internacional Privado. Universidad de Sevilla

13:30 h. Coloquio

Jornada Tarde

17:00 h. “*Regulación civil del proceso de sustracción de menores. Especial referencia a la Circular FGE, la 6/2015*”. Ilmo. **Sr. D. Daniel Valpuesta Contreras**. Fiscal de Menores. Audiencia Provincial de Sevilla.

17:45 h. “*La sustracción de menores en el ámbito judicial*”. Ilmo. **Sr. D. Joaquín Yust Escobar**. (Juzgado de lo Penal número 11 de Sevilla).

Modera: D. Javier Parrilla Vergara. Máster en Abogacía. Universidad de Sevilla.

18:30 h. “*Custodia compartida y sustracción de menores*”. **Profª Dª Jackeline Flores Martín**. Profesora de Derecho Procesal. Universidad de Sevilla

19:15 h. Pausa

19:30 h. Coloquio

20:00 h. “*El delito de sustracción internacional de menores desde una perspectiva sistemática y de justicia restaurativa*”. **Profª Dra. Luhé Palma Chazarra**. Profesora de Derecho Penal. Máster en Mediación general y penal. Especialista en Mediación Familiar. Master en Pedagogía Sistémica. Universidad de Sevilla

Viernes 26 de octubre de 2018

2ª Jornada. Aspectos penales y procesales

10:15 h. “*Evolución del delito de Sustracción de menores*”. **Profª Dra. Rosario de Vicente Martínez**. Catedrática de Derecho Penal. Universidad Castilla-La Mancha.

11:00 h. “*Sustracción de Menores con trascendencia penal*”. Prof. Dr. **Juan Antonio Martos Núñez**. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad de Sevilla.

Modera: **Profª Dra. Antonia Monge Fernández**. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad de Sevilla.

11:45 h. Coloquio

12:15-13:15 h. Pausa

13:15 h. “*Disfunciones en los casos de sustracción internacional de menores vinculados a la violencia doméstica y de género*”. **Profª Dra. Pilar Martín Ríos**. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad de Sevilla.

14.00 h. Clausura de las Jornadas. Prof. Dr. **Juan Antonio Martos Núñez**. Director Grupo Andaluz de Investigación Jurídica. **Profª Dra. Antonia Monge Fernández**. Directora de las Jornadas.